

BUIN, 13 SEP 2018

DECRETO TC. N° 198 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2279 de fecha 05 de Septiembre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

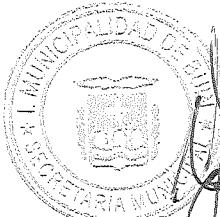
2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 316, de fecha 29 de Diciembre de 2017, se aprueba el aumento de contrato de la licitación pública Certificación en la NCH 2728 del Organismo Técnico de Capacitación, ejecutada por el Oferente L GAI Chile S.A.

3.- El Aumento de Contrato “Certificación en la NCH 2728 del Organismo Técnico de Capacitación” suscrito con fecha 27 de Agosto de 2018 entre la Municipalidad de Buin y L GAI Chile S.A., registrada bajo el N° 60, de fecha 10 de Septiembre de 2018.

DECRETO.

1.- Apruébase el aumento de contrato “Certificación en la NCH 2728 del Organismo Técnico de Capacitación” suscrito con fecha 27 de Agosto de 2018, entre la I. Municipalidad de Buin y la Empresa L GAI Chile S.A., registrado en Secretaria Municipal bajo el N° 60 de fecha 10 de Septiembre de 2018; documento que se entiende forma integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. MSS.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPA
- DIDECA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\CONTRATOS\LICITACIONES\CERTIFICACION NCH 2728 OTEC_LGAI CHILE S.A.- MODIFICACION.doc